

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli
Tipología del Contrato	Ruta Concesionada.
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas.
Emplazamiento del Proyecto	Regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía / Comunas Chillán Viejo, Bulnes, Pemuco, Cabrero, Los Ángeles, Mulchén y Collipulli
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 14.215.000.
Superficie del Proyecto	169 kilómetros aprox.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán – Collipulli S.A.
Accionistas del Concesionario	China Railway Construction corporation (International) Limited con un 99,9% y China Railway Construction Mexico con un 0,01%.
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 214 de 14 diciembre de 2022, publicado en el Diario Oficial el 11 de febrero de 2023.
Plazo de la Concesión	Plazo variable (VPI ≥ ITC), o un máximo de 360 meses (30 años)
Inicio de Ejecución de las Obras	No hay obras en ejecución.
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras Preexistentes Sector 1 del 11 de febrero 2023	SUBSECTOR A) Desde el inicio de la Concesión, km 412,800 hasta Inicio Baipás Los Ángeles km 500,000. SUBSECTOR B) Desde el Inicio Baipás Los Ángeles km 500,000 hasta sector Sur de Collipulli km 578,800.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Primer semestre del 2029
Término de la Concesión	Febrero 2053
Inspector Fiscal Titular	Lester Poblete Godoy
Inspector Fiscal Suplente	Ricardo Oyarzo Cárcamo
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Axioma Ingenieros Consultores S.A.
Fono Comercial	600 006 1770
Fono Emergencia	600 252 7000
Modificaciones al Contrato	No tiene.
Página Web de la Concesión	https://www.rutasur.cl
Table Nº 1 Características del a	contrato Fuente: Flaboración propia

Tabla N° 1. Características del contrato. Fuente: Elaboración propia

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se emplaza en las regiones del Ñuble, Biobío y La Araucanía. Abarca las comunas de Chillán Viejo, Bulnes y Pemuco, en la provincia de Diguillín; de Cabrero, Los Ángeles y Mulchén, en la provincia del Biobío; y, de Collipulli y Ercilla, en la provincia de Malleco.

El tramo que comprende el proyecto de la concesión, tiene una longitud aproximada de 169 kilómetros y se extiende desde el sur de la ciudad de Chillán Viejo hasta el norte de la comuna de Ercilla.

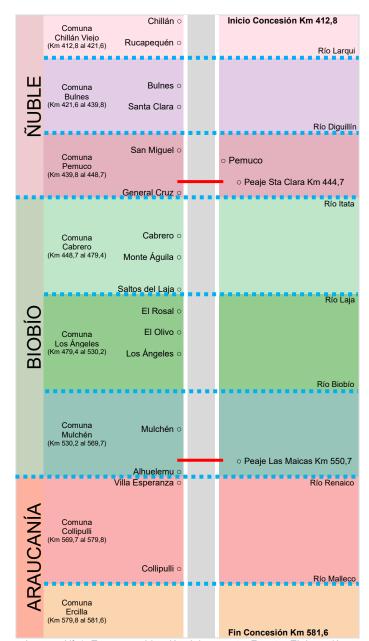


Imagen N° 1. Esquema ubicación del proyecto. Fuente: Elaboración Propia



3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto consiste en términos generales en el mejoramiento, construcción, mantención y explotación tanto de las obras preexistentes, como de las nuevas obras del tramo que comprende la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Tramo Chillán-Collipulli"; lo anterior, con el objeto de mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de la ruta y, por consiguiente, garantizar condiciones de seguridad y confort a sus usuarios.

Este contrato fue adjudicado mediante D.S. MOP N° 214 de 14 de diciembre del 2022, y publicado en el Diario Oficial el día 11 de febrero de 2023, dando inicio a la concesión el mismo día.

Mediante Resolución Exenta DGC N°452 de fecha 14.02.2023, se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras preexistentes, denominada "fase 1 de la etapa de explotación", a contar de las 00:00 horas del día 15.02.2023, en reemplazo de la extinta obra pública fiscal denominada "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Chillán – Collipulli", contrato operado por Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.

Actualmente el contrato se encuentra en Fase 1 de la Etapa de Explotación, y Fase de Ingeniería de la Etapa de Construcción.

4. PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Como parte de las principales obras que conforman el Proyecto y que se encuentran contenidas en las Bases de Licitación y en los Antecedentes Referenciales indicados en el artículo 1.3.3, de acuerdo a la tabla que se muestra a continuación:

Sector	Subsector	Descripción	Dm Inicio aprox.	Dm Final aprox.	Longitud (km)
1	А	Inicio concesión- Inicio baipás Los Ángeles	412,800 ⁽¹⁾	500.000(1)	87,2
ı	В	Inicio baipás Los Ángeles – sector sur de Collipulli	500.000 ⁽¹⁾	578,000 ⁽¹⁾	78,8
2	С	Variante Collipulli	575,000 ⁽²⁾	581,600 ⁽²⁾	6,6
(1): Dm refer	ido al eje actual	de Ruta 5			

Din referido al eje actual de Ruta 5
 Din referido al proyecto de concesión

Tabla N° 2. Sectorización del proyecto. Fuente: Art. 1.3.1.1 BALI

i) Sector 1: Para este Sector de la concesión, definido en el artículo precedente, el Proyecto considera la construcción por parte del Concesionario de obras de rehabilitación para la infraestructura existente y nuevas obras de mejoramiento para la Ruta 5, las cuales se enuncian en términos generales a continuación:

a) Obras de rehabilitación para Ruta 5

- a.1) Rectificación del trazado, considerando rectificaciones de curvas y pendientes, de acuerdo a las recomendaciones de diseño del Manual de Carreteras.
- a.2) Rehabilitación y/o reposición de pavimentos en las calzadas preexistentes.
- a.3) Actualización de la seguridad vial para la demarcación vertical y horizontal y el sistema de contención, de acuerdo a los nuevos estándares normativos y a las exigencias establecidas en el Manual de Señalización de Tránsito del MTT.

- a.4) Reconfiguración de paraderos, por presentar longitudes fuera de norma en sus pistas de aceleración o deceleración y ausencia de circuitos peatonales.
- a.5) Reemplazo de puentes existentes, por presentar graves deficiencias en cuanto a capacidad de carga móvil, sección transversal del tablero y/o problemas de socavación en fundaciones.
- a.6) Intervención en puentes existentes y pasos desnivelados, debido a la actualización de los criterios sísmicos.
- a.7) Reemplazo de pasos desnivelados.
- a.8) Mejoramiento de accesos a la ruta.
- a.9) Reemplazo de pasarelas existentes.
- a.10) Actualización de pasarelas por accesibilidad universal.
- a.11) Tratamiento de taludes.
- a.12) Mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje.
- a.13) Ensanche de áreas para detención para teléfonos S.O.S.
- a.14) Elementos de seguridad para las estructuras existentes que cruzan la Ruta 5.

Incluye iluminación y valla antivandálica en pasarelas peatonales, pasos desnivelados y puentes.

- a.15) Modificaciones de las áreas de servicios generales y de atención de emergencias, que consideran ampliaciones y remodelaciones.
- a.16) Modificaciones y rediseño de la plaza de pesaje con actualización tecnológica.

b) Obras de mejoramiento para Ruta 5

- b.1) Construcción de terceras pistas en distintos tramos a lo largo del Proyecto.
- b.2) Implementación de un nuevo sistema de cobro de peaje electrónico.
- b.3) Nuevos atraviesos con rutas existentes.
- b.4) Nuevos accesos a la ruta
- b.5) Nuevos retornos.
- b.6) Obras de conectividad transversal, las cuales consideran pavimentación de caminos.
- b.7) Incorporación de nuevas pasarelas peatonales, paraderos de buses y veredas peatonales.
- b.8) Rectificaciones de ancho de plataforma.
- b.9) Implementación de elementos de seguridad vial y señalización de tránsito, incluyendo señalización variable.
- b.10) Áreas de servicios generales para sólo transportistas con cargas peligrosas
- b.11) Iluminación y paisajismo
- b.12) Cierres perimetrales.
- b.13) Tramos de calles locales. Calles de servicio en los sectores donde se requiere controlar la fricción lateral.
- b.14) Tramos de ciclovías.
- **ii) Sector 2:** Para este Sector de la concesión, definido en el artículo precedente, el Proyecto considera una serie de obras para su construcción por parte del Concesionario, las que se enuncian en términos generales a continuación:



- a) Construcción de una variante a la ciudad de Collipulli, mediante un perfil en doble calzada expresa con 2 (dos) pistas por sentido.
- b) Enlaces desnivelados.
- Atraviesos con vías existentes.
- d) Puente Malleco, sobre el río Malleco.
- e) Implementación de elementos de seguridad y señalización de vial, incluyendo señalización variable.
- f) Un sistema de cobro de peaje electrónico.
- g) Saneamiento y drenaje.
- h) Iluminación y paisajismo.



Imagen N° 2. Plaza de Peaje Santa Clara. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur

5. BENEFICIOS DEL PROYECTO

El tramo Chillán-Collipulli permite ahorrar tiempos de viaje, ofrece más seguridad vial, confort a los usuarios y conecta en forma expedita a grandes centros urbanos del centro y sur del país. Une a importantes centros productivos con mercados locales, empalmes a puertos y pasos fronterizos de gran actividad.

Potencia una relación interregional más fluida entre las comunas y provincias de las Regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía.

Tiene vigilancia caminera las 24 horas, 166 citófonos S.O.S. de emergencia cada dos kilómetros a ambos lados de la ruta, estacionamientos para camiones, auxilio mecánico con grúas de alto tonelaje y livianas, ambulancia y primeros auxilios, servicios de control, demarcación, señalización, tres áreas de servicios generales, con espacios de recreo, agua potable y servicios higiénicos.

Con la implementación de un sistema TAG (Free Flow y Stop & Go), se otorga mayor fluidez al tráfico, evitando las congestiones en plazas de peajes, logrando como objetivo reducir los tiempos de espera.

Servicios contemplados en el contrato de concesión:

- · Conservación de las Obras preexistentes y Nuevas.
- Aseo y Control de Plagas en Áreas de Servicios.
- Gestión de Basuras y Residuos en Áreas de Servicios.
- · Agua Potable y Tratamiento de Aguas Servidas.
- · Atención de Emergencias para usuarios.

• Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en áreas de servicios y peajes de la concesión.

SERVICIOS DE ATENCIÓN COMERCIAL

La Sociedad Concesionaria deberá poner a disposición de los usuarios, servicios de atención comercial, los cuales deberán ser presenciales, telefónicos y virtual. Dentro de los servicios que deberán estar a disposición a lo menos, y sin ser taxativos, se identifican los siguientes:

- · Reclamos y Consultas de los usuarios.
- · Obtención de copias de documentos de cobro.
- · Canales de Recaudación.
- · Información de Infractores.

Servicios complementarios

- · Repactación de deudas.
- Cierre de convenios.
- Atención generalizada de las solicitudes de clientes.

6. TARIFAS

La Tarifa Base, en pesos chilenos a noviembre del 2020, según Bases de Licitación es de \$2.400, para peajes troncales, y laterales, artículo 1.14.2.1 "Tarifas Base y Formulas de Reajuste Tarifario"

La tarifa Base para Punto de Cobro se reajustará el 1 de enero de cada año de explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde el último reajuste igual o superior al 15%.

La Sociedad Concesionaría deberá informar el reajuste anual al Inspector Fiscal con, a lo menos, 20 (veinte) días de anticipación al término de cada año calendario de operación mediante carta, indicando la tarifa que aplicará en el próximo periodo.

TABLA DE TARIFA AÑO 3 DE EXPLOTACIÓN (2025)

Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Tarifa (\$) Troncales	Tarifa (\$) Laterales
1	Motos, cuatrimotos y motonetas	1.000	200
2	Autos y camionetas	3.200	800
3	Autos con remolque y camionetas con remolque	4.800	1.200
4	Buses de dos ejes y casas rodantes	5.800	1.500
5	Camiones de dos ejes	5.800	1.500
6	Buses de más de dos ejes	10.300	2.600
7	Camiones de más de dos ejes	10.300	2.600

Tabla N° 3. Tarifas año 2025. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur

7. AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Se continúa procesos de Revisión por parte de la Asesoría a la Inspección Fiscal para el Proyecto de Ingeniería de Detalle Proyecto Vial Sector 1 (Subsector A y Subsector B) Rev. "J", y para el Proyecto de Ingeniería de Detalle Otros Proyectos Sector 1 (Subsector A y Subsector B) Rev. "H".



A la fecha se registra el siguiente avance en el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalle;

Avance de Ejecución del PID (%)	48,68%
Avance de Aprobación del PID (%)	0,00 %

Cabe señalar que este avance se calcula en consideración a lo establecido en el "Procedimiento estandarización cálculo del avance de ejecución y aprobación del proyecto de ingeniería definitiva (PID)", División de Construcción de la Dirección General de Concesiones.

8. INICIO DE OBRA

A continuación, se muestra un cuadro estimativo de fechas para el Inicio de Obras, Puesta en Servicio Provisoría (PSP) y Puesta en Servicio Definitiva de las Obras (PSD).

Tramo	Subsector	Inicio de Concesión	Inicio de Obra Estimado	PSP Estimada	PSD Estimada
1	Α	11.02.23	11.04.27	11.05.29	1° Sem. 2030 (6
	В	11.02.23	11.06.27	11.07.29	meses desde la
2	С	11.02.23	11.10.27	11.11.29	última PSP)

Para el cálculo estimado en cada subsector para; Inicio de obras y Puesta en Servicio Provisoría estimada, se considera un α = "0" (cero) y la Resolución de Calificación Ambiental, RCA < a 24 meses.

9. AVANCE DE LA OBRA

Durante el presente mes, no se realizan obras de construcción asociadas al proyecto.

Los plazos máximos de entrega de los Proyectos de Ingeniería de Detalle (P.I.D.), de acuerdo a las Bases de Licitación son:

Sector	Subsector	Plazo Máximo de Entrega Del Proyecto Vial (meses)	Plazo Máximo de Entrega De Otros Proyectos (meses)
1	Α	12	14
	В	12	14
2	С	14	16

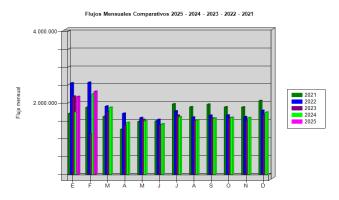
10. MANO DE OBRA

Total	Mes febrero 2025
Mano de Obra Ingeniería	64
Mano de Obra Construcción	0
Mano de Obra Operación	609
Empleos Indirectos	40



11. ETAPA EXPLOTACIÓN

11.1. INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR ETAPA EXPLOTACIÓN



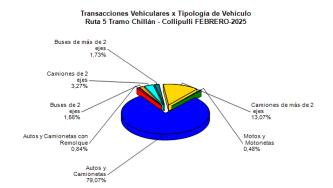
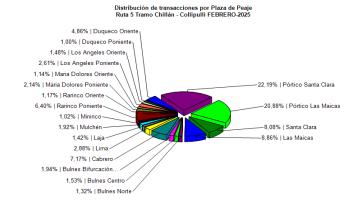


Gráfico N° 1. Flujo Mensual Comparativos 2020 a febrero de 2025. Fuente: Reporte 28 – SICE

Gráfico N° 2. Distribución por Flujos (Transacciones) por categoría de vehículos. Fuente: Reporte 29 – SICE

Como indica el gráfico 1: El flujo vehicular en febrero 2025 fue de 2.314.055 vehículos, mayor en 6,7% respecto al mes de enero 2025, que fue de 2.169.448. Por otra parte, en comparación con el mismo mes de febrero del año anterior se visualiza que fue fueron mayores en un 3,04%, como se visualiza en el cuadro anterior.

El flujo vehicular distribuidos por categorías, el mayor ítem es autos y camionetas con un 79,07%, situación de febrero, siendo históricamente el de mayor participación. En segundo lugar la categoría camiones de más de dos ejes representa 13,07%, el resto las categorías suman un 7,86%.



De acuerdo al gráfico N°3, respecto al flujo por plaza de peajes destacan los troncales de Santa Clara con TAG 22,19% y manual 8,08% y pórtico Las Maicas con TAG 20,88% y manual 8,86% sumando un 60,01% del total. Destacan también los Laterales: Cabrero 7,17%, Duqueco Oriente 4,86%, Rarinco Poniente con un 6,40%, el resto corresponde a un 21,56%.

Gráfico N° 3. Distribución por Flujos de Peajes a enero 2025. Fuente: Reporte 29 – SICE

FLUJOS (TRANSACCIONES) HISTÓRICOS ÚLTIMOS 5 AÑOS A ENERO 2025

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2021	1.699.731	1.869.945	1.615.429	1.260.276	1.474.383	1.491.249	1.962.712	1.883.240	1.954.213	1.881.164	1.876.164	2.055.377
2022	2.549.895	2.566.737	1.901.045	1.701.225	1.581.276	1.528.442	1.766.875	1.592.858	1.645.576	1.652.456	1.605.316	1.782.495
2023	2.179.119	2.282.259	1.753.367	1.587.579	1.528.983	1.385.364	1.644.558	1.512.925	1.567.165	1.577.175	1.507.748	1.666.603
2024	1.739.925	2.245.871	1.866.676	1.446.829	1.489.556	1.405.161	1.604.385	1.515.988	1.568.811	1.586.637	1.579.586	1.732.213
2025	2.169.448	2.314.055										

Tabla N° 4. Flujos históricos últimos 5 años. Fuente: Reporte XX SICE

NOTA: Datos entregados por la Sociedad Concesionaria. Cabe señalar que los flujos en el SICE reporte 28, para el mes de febrero del 2023 solo aparecen los flujos del día 1 al 14 de febrero son 1.130.217 al periodo informado por la S.C. Ruta del Bosque S.A. y del 15 al 28 de febrero a 1.130.396 informado por Ruta Sur S.A.



11.2. INFORMACIÓN DE INGRESOS

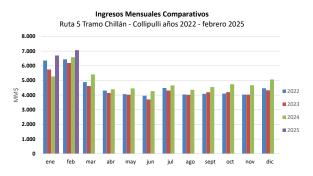


Gráfico N° 4. Comparativo de Ingresos Mensuales (MM\$) 2022 – 2025. Fuente: Reporte xx SICE

El ingreso del mes de febrero fue de M\$7.067,198 es decir un 5,36% mayores al mes de enero que fueron M\$6.707.603. Respecto al mes febrero del año 2024 estos son mayores en un 7,35

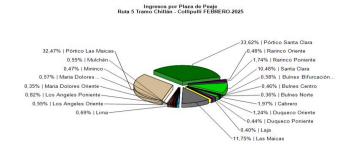


Gráfico N° 5. Distribución por Flujos (Transacciones) por categoría de vehículos. Fuente: Reporte 32 – SICE

Los ingresos de este mes, destacan los ingresos de vehículos que transitan por el Troncal Santa Clara con un 33,62% más 10,43% por ingresos por lateral y Troncal Las Maicas con 32,47% y 11,75% por lateral, suman un 88,32%, siendo el restante solo un 11,68% como muestra el grafico.

11.3. ACCIDENTABILIDAD MES FEBRERO 2025

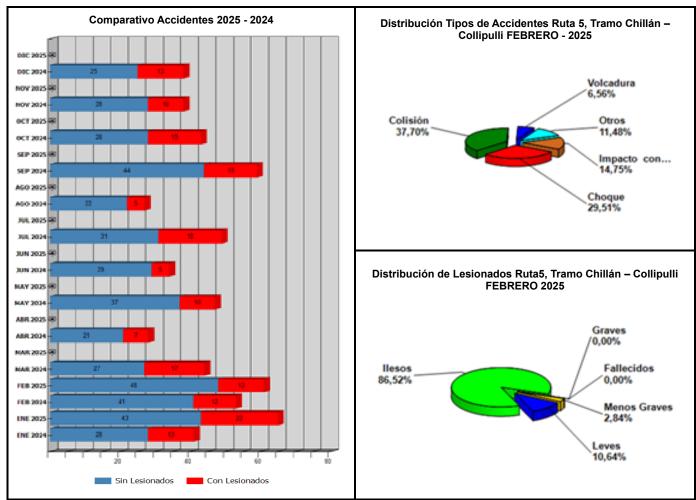


Gráfico Nº 6. Accidentabilidad mes de enero 2025. Fuente: Reportes 33, 63 y 64 SICE.

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES POR TIPO, DURANTE EL MES DE ENERO 2025.

	Distribución	Porcentaje
Choque	18	29.51%
Colisión	23	37.70%
Volcadura	4	6.56%
Otros	7	11.48%
Impacto con animal	9	14.75%
Total	61	100,00%

La distribución de los 61 accidentes ocurridos en febrero de 2025 por tipo, es la siguiente: 18 Choques con un 29,51%; 23 Colisiones que representan un 37,70%; 4 Volcaduras con el 6,56%, 7 Otros accidentes con un 11,48% y 9 Impacto con animal un 14,75%

Tabla N° 5. Distribución de accidentes por tipo febrero 2025. Fuente: Reporte 63 SICE

COMPARACIÓN DE ACCIDENTES CON Y SIN LESIONADOS 2024/2025.

	Ene	Ene	Feb	Feb	Mar	Mar	Abr	Abr	May	May	Jun	Jun	Jul	Jul	Ago	Ago	Sep	Sep	Oct	Oct	Nov	Nov	Dic	Dic
	24	25	24	25	24	25	24	25	24	25	24	25	24	25	24	25	24	25	24	25	24	25	24	25
Con Lesionados	13	22	12	0	17	0	7	0	10	0	5	0	18	0	5	0	15	0	15	0	10	0	13	0
Sin Lesionados	28	43	41	0	27	0	21	0	37	0	29	0	31	0	22	0	44	0	28	0	28	0	25	0
Total Accidentes	41	65	53	61	44	0	28	0	47	0	34	0	49	0	27	0	59	0	43	0	38	0	38	0

Tabla N° 6. Comparación de accidentes con y sin lesionados 2024/25. Fuente: Reporte 33 SICE

Durante el mes de febrero 2025, se registraron 61 accidentes de tránsito, y en el mismo mes del año 2024 sólo 53 (+15,00%), dado lo cual, se puede señalar que se presentó un incremento de cierta relevancia en la cantidad de accidentes, comparado con igual mes del año anterior. Por otra parte, la cantidad de accidentes con lesionados, 13 en 2025, se mantuvo en un nivel similar al año 2024 en que se informaron 12.

ACCIDENTES ACUMULADOS ANUALES (ÚLTIMOS 5 AÑOS)

Obra Conce		ncesionada: ria: Ruta Sur	Ruta	5 Tran	no Chi	llan -	Collipulli	Fecha desde:	01.0220)25			
								Fecha hasta:	28.02.20	25			
	Α	ccidentes		Víctin	nas		Total	T	īpo de A	ccidentes co	n Lesiona	dos	
Mes	Total	C/lesionados	Muertos	Graves	M. Graves	Leves	Lesionados	Atropello	Caída	Volcadura	Colisión	Choque	Otros
2021	524	147	7	21	25	187	233	2	2	24	58	54	7
2022	490	139	15	17	18	187	222	4	1	20	59	41	14
2023	426	147	18	15	45	167	227	3	3	38	69	30	4
2024	500	131	16	20	25	156	201	3	3	26	49	39	11
2025	126	35	1	5	6	49	60	0	1	3	19	9	3

Tabla N° 7. Accidentes Acumulados Anuales últimos 5 años. Fuente: Sociedad Concesionaria

La cantidad de accidentes acumulados en 2025 es de 65, sólo en este primer mes del año, lo que se puede considerar un número relevante en comparación con el mismo mes del año anterior.

11.4. RECLAMOS DE USUARIOS

CASUISTICAS	febrero 2024	marzo 2024	abril 2024	mayo 2024	junio 2024	julio 2024	agosto 2024	septiembre 2024	octubre 2024	noviembre 2024	diciembre 2024	enero 2025	febrero 2025	Totales
Calidad de servicio en oficina de atención al usuario		1						1	2		3			7
Estado de baños y dependencias en áreas de servicio	12	1		5	1		2				1			28
Atención en plaza de peaje		3								1		1		9
Comportamiento de personal de aseo y mantenimiento	1	1				1		2		1	1	1		8
Calidad de atención de emergencia o asistencia en ruta	1						1		1		1		1	5
Nº de cajas disponibles				1										1
Tiempo de espera en plaza de peaje							1							1



CASUISTICAS	febrero 2024	marzo 2024	abril 2024	mayo 2024	junio 2024	julio 2024	agosto 2024	septiembre 2024	octubre 2024	noviembre 2024	diciembre 2024	enero 2025	febrero 2025	Totales
Clasificación tarifaria													1	1
Modalidad de cobro en plaza de peaje	1				1						3			5
Vuelto mal entregado											1			1
Sistema de pago diferido												1		1
Acciones de cobranza												1		1
Calidad Atención Oficina Comercial	2													2
Devolución de TAG										1				1
Duplicidad de Cobro										1				1
Funcionamiento Tag	1													1
Impugna Cobros	1													1
Reposición y mantenimiento de cerco				1										1
Necesidad de nuevas obras										1				1
Estado de pavimento											1			1
Limpieza de la vía y sus alrededores	2													2
Estado de paisajismo	1													1
Estado de señalética		1										1		2
Presencia de vendedores ambulantes					2									2
Animal se cruza en la vía													1	1
Objeto extraño ocupa la vía						4			2			2		8
Sobre otros procedimientos (ej. comprar el TAG)	10													10
Otros (Registrar)		2					1							3
Totales	20	24	7		7	4	6	4	3	5	5	11	7	96

Tabla N° 8. Tabla anual de reclamos por casuística. Fuente: Sociedad Concesionaría Ruta Sur S.A.



Gráfico N° 7. Distribución de reclamos. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur

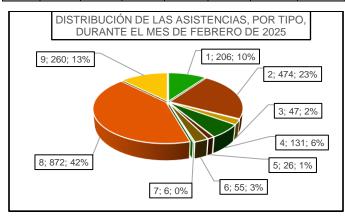
Los reclamos de usuarios se clasifican en 6 grandes grupos. En este mes se concentran en temas asociados a: factores de accidentabilidad, comercial y calidad de servicio.



11.5. ASISTENCIA A USUARIOS RESUMEN ASISTENCIA USUARIOS POR TIPO

Mes	Tipo y N° de Atenciones – Servicios Prestados										
ivies	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6	Tipo 7	Tipo 8	Tipo 9	Servicios	
Ene	239	461	56	131	17	59	5	874	406	2.248	
Feb	206	474	47	131	26	55	6	872	260	2.077	
Mar											
Abr											
May											
Jun											
Jul											
Ago											
Sep											
Oct											
Nov											
Dic											
Total	445	935	103	262	43	114	11	1.746	666	4.325	

Tipos de Atenciones de los Servicios						
1	Reparación del vehículo in situ					
2	Remolque del vehículo en panne					
3	Panne por falta combustible del vehículo					
4	Detecta falla de vehículo y solicita					
	otro servicio					
5	Primeros auxilios					
6	Auxilio en accidentes					
7	Traslado de usuario a centro					
	asistencial					
8	Instalación de señalización					
	preventiva					
9	Otros					



Durante el mes de febrero de 2025, se efectuaron 2.077 solicitudes de atención en la ruta, a través de diferentes medios: citofonía, teléfono directo/celular, vigilancia u otros; El principal requerimiento fue la instalación de señalización preventiva, con un 41,98%, seguida de remolque de vehículo en panne con un 22,82% y reparación del vehículo in situ con un 9,92%.

Gráfico N° 8. Distribución porcentual de las Asistencias. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur S.A.

11.6. HECHOS RELEVANTES EXPLOTACIÓN

Durante el mes de febrero 2025, las labores de explotación se han desarrollado de forma normal, considerando que nos encontramos en plena época estival 2025, en este sentido se ha observado una fuerte actividad de conservación, atendiendo labores de reposición de pavimentos en lo principal, labores que han significado una serie de eventos de alta congestión producto de lo invasivo sobre la vía troncal de estas actividades, las cuales verán un descenso en su intensidad durante el mes de febrero 2025.

En esta misma línea se ha observado una intensa actividad de conservación de elementos de seguridad vial y de conservación de la faja vial concesionada.

Desde el punto de vista operativo, la ocurrencia de 61 accidentes, ha sido el balance desde el punto de la seguridad vial, no registrando eventos de gran connotación nacional.

Finalmente, no se ha observado episodios de incendios en faja vial concesionada o sus cercanías que comprometieran la infraestructura vial concesionada, o a usuarios o trabajadores.

11.7. REGISTRO FOTOGRAFICO EXPLOTACIÓN - FEBRERO 2025



Inspección y Conservación de Iluminación





Conservación y mantención de veredas y Circuitos peatonales